



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

ORDENANZA N° 1747-CM-07

DESCRIPCION SINTETICA: ASIGNACIÓN NOMBRE A CALLES, PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE SAN CARLOS DE BARILOCHE – TEXTO CONSOLIDADO.

ANTECEDENTES:

Ordenanzas de asignación de nombres de calles:

Año 1958:

La Resolución 3-C-58, cambia de denominación a la calle Los Cipreses por la de Don Bosco.

La Resolución 64-C-58, establece el nombre de las calles del barrio Belgrano: Tacuarí, Castañares, Cacique Cumbia, Vilcapugio, Curuzú Cuatía, Posta del Yatasto, Mandisoví, Bajada del Paraná, Ayohuma.

La Resolución 65-C-58, establece el nombre de las calles del Barrio Industrial: Remedios Escalada de San Martín, Fray Luis Beltrán y Garibaldi. Cambia nombres de otras que se encontraban repetidos: Los Colihues por Santiago Liniers; Don Bosco por Juan Bautista Alberdi; Llao Haonco por General Mosconi.

Año 1961:

La Ordenanza 4-C-61, denomina como Gobernador Pagano a la calle innominada entre Avda. San Martín y el Centro Cívico.

Año 1966:

La Resolución 79-C-66, asigna nombres a las calles que limitan la Manzana 110, ante la inminente construcción del Colegio Nacional Dr. Ángel Gallardo. Denomina las calles como: Pueyrredón, Lautaro, Laprida y Tupac-Amaru.

Año 1970:

La Resolución 138-I-70, denomina 17 de Agosto al Pasaje abierto en la Manzana 122 que une las calles Constitución y Rivadavia.

La Resolución 219-I-70, denomina Dr. Juan Javier Neumeyer a la calle lindante con la Manzana N° 40, continuación O. de la calle Ada M. Elflein entre las calles E. Morales y 20 de Febrero.

Año 1971:

La Resolución 157-I-71, denomina Avda. Dr. Exequiel Bustillo al tramo dentro del ejido Municipal de la Ruta Nacional 237.

Año 1972:

La Resolución 213-I-72, designa con el nombre de Américo Panozzi a calle de la ciudad.

Año 1973:

La Ordenanza N° 64-I-73, designa con el nombre Juan Manuel de Rosas al tramo de la Avda. Costanera comprendido entre el Centro Cívico y el Monolito al General San Martín.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Resolución 321-I-73, designa las siguientes calles: Padre Zacarías Genghini, Padre Felipe Laguna, Padre Juan José Guillermo y Padre Francisco Elguea.

La Resolución 371-I-73, designa las siguientes calles: El Lazo, El Tero, La Avutarda y Altamira.

Año 1974:

La Resolución 313-I-74, designa las siguientes calles: La Cascada y Nilpi.

Año 1976:

La Ordenanza 70-I-76, complementa la Ordenanza N° 64-I-73 incorporando al artículo 1° los límites del tramo a designarse Brig. Juan Manuel de Rosas.

La Resolución 474-I-76, complementa la Resolución N° 157-I-71 incorporando al artículo 1° el siguiente texto: “El tramo designado Avda. Doctor Ezequiel Bustillo comenzará en el límite O. de la Manzana 212, cuya Nomenclatura Catastral es: DC19–C2-SD-M313, y finalizará en el Lote Agrícola 73, al comenzar terrenos de propiedad de Parques Nacionales”.

Año 1977:

La Ordenanza 61-I-77, asigna el nombre a las siguientes calles: Enrique Hermite, José Arnaudo, Antonio Guglielmetti, Gregorio Videla, Adolfo Fourous, Carlos Ruiz, José María Sobral, Mendoza, Mar del Plata, Vuelta de Obligado, Santa Fe, Misiones, Evaristo Carriego, Almafuerte, Ricardo Güiraldes, José Hernández, Alfonsina Storni, Belisario Roldán, Rafael Obligado, Carlos Guido Spano.

Año 1978:

La Ordenanza 73-I-78, designa el nombres de calles en Barrio Rancho Grande: Calle Picunches, Calle Avda. Cacique Saihuenque, Calle Cacique Calfucurá, Calle Huiliches, Calle Pehuenches, Calle Tehuelches, Calle Puelches, Calle Patagones.

La Ordenanza 137-I-78, designa con el nombre de Comandante Luis Piedrabuena a la Ruta 237 en su tramo comprendido entre el extremo E. de la Avda. 12 de Octubre y el puente sobre el Río Ñirihuau. Designa con el nombre de Francisco De Viedma a la calle que une a la Avda. Ezequiel Bustillo a la altura del kilómetro 8,600 con Avda. Los Pioneros.

Año 1979:

La Ordenanza 75-I-79, corrige y complementa la Ordenanza 73-I-78 referida a nombres de calles en el barrio Rancho Grande, salvando errores y omisiones en las calles Puelches y Mapuches.

La Ordenanza 108-I-79, designa nombre a la calle Oscar Fermín Lapalma.

Año 1980:

La Ordenanza 57-I-80, designa con el nombre de Cabo Campos a la calle que corre de N. a S. entre las parcelas 1 B y 1 A de la Chacra 001, Sección A, Circunscripción 3 - DC 19 y parcela 2 de la Chacra 001 Sección A, Circunscripción 3 DC 19, que nace en la Ruta Nacional 237 y termina en la Parcela 7 de la mencionada chacra.

La Ordenanza 58-I-80, reemplaza la denominación de la calle Lautaro por la de Horacio Flavio Luermo.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 59-I-80, designa con el nombre de Pablo Mange la calle que nace en Pasaje Gutiérrez y finaliza en la intersección de la Ruta Nacional N° 258 y Beschtedt.

La Ordenanza 102-I-80, asigna sus nombres a las Calles Cacique Cumbay y Tarija del Barrio Alto Belgrano.

La Ordenanza 155-I-80, asigna los nombres a las calles del barrio Villa Pájaro Azul: Gaviotas, Diucas, Torcazas, Pájaros Azules, Biguaes, Golondrinas, Zorzales, Bandurrias, Pitíos, Picaflores, Jilgueros, Chingolos, Tordos.

Año 1981:

La Ordenanza 07-I-81, asigna el nombre Los Pinos a calle del Barrio El Prado.

La Ordenanza 117-I-81, asigna el nombre a las calles Los Pintores, Horacio Cruz, Antonio Zandegiacomo y Reynaldo Antúnez.

La Ordenanza 118-I-81, asigna el nombre a la calle Islas Malvinas.

Año 1982:

La Ordenanza 77-I-82, asigna el nombre de Cóndores y Raras a calles pertenecientes al Distrito Catastral 10, Circunscripción 1ra., Sección P, del Barrio Pájaro Azul.

La Ordenanza 122-I-82, asigna los nombres a calles del Barrio Pinar de Festa: Calafate, Tineo, Lilinguen, Maqui, Palo Santo, Sauco, Chin Chin, Hua Huam, Chacay, Laura, Luma, Raulí.

Año 1983:

La Ordenanza 089-I-83, asigna a una calle el nombre de Austria.

La Ordenanza 175-I-83, asigna el nombre de Paimún a calle que separa las Manzanas 100 y 101 de la Sección A, Circunscripción 3ra., desde Vereertbrugghen hasta el Lago Nahuel Huapi.

Año 1984:

La Ordenanza 120-C-84, adiciona a la denominación de Calle 6 el nombre de San Cayetano.

Año 1985:

La Ordenanza 103-C-85, designa con el nombre de Soldado Olavarría a una calle del Barrio Nuestras Malvinas.

La Ordenanza 158-C-85, designa sus nombres a las calles del Barrio Nuestras Malvinas: José Obrero, Gobernador Vernet, Pedro Giacchino, Ushuaia, Puerto Argentino, Tierra del Fuego.

La Ordenanza 159-C-85, designa sus nombres a las calles del Barrio La Cumbre: Tandil, Necochea, La Paz, Basilea, Miramar.

La Ordenanza 160-C-85, designa sus nombres a las calles del Barrio Nahuel Malal: Pangué (puma), Raquí (bandurria), Cureu (tordo), Huala (pato), Trenca (calandria), huemul (ciervo), Huilqui (zorzal), Cahuil (gaviota), Quilpo (torcaza), Luan (guanaco), Calquín (águila), Pudú (ciervo).



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 161-C-85, designa sus nombres a las calles del Barrio La Cascada: Del Hurón, De Los Coypos, Del Tapacola, De los Búhos, De los Quetros, Del Caiquén, Del Cormorán, Del Pilquín, Los Pumas, Del Huillín, Del Chucao, De los Zorzales.

La Ordenanza 162-C-85, deroga la Ordenanza 27-I-78. Asigna nuevos nombres a las calles del Barrio Parque Jardín Botánico, a pedido de los vecinos: Medallita, El Taique, Los Molles, Los Avellanos, Mutilla, El Pañil, Chaura, Los Muérdagos, El Chilco, El Ciprés, Las Orquídeas, Las Violetas, Quintral, Topa-Topa, El Canelo, Las Mutisias, Ñorquin, Avenida Jardín Botánico.

La Ordenanza 183-C-85, designa sus nombres a las calles de los Barrios Colonia Suiza, El Rosedal, El Trébol y Villa Don Bosco: Francia, Luisa Runge, Suiza, Genoveva Beveraggi, Victoria, Padre Miche, Guillermo Kromer.

La Ordenanza 196-C-85, designa sus nombres a las calles del Barrio San Francisco II y III: Monseñor Esandi, Lima, San José de Costa Rica, Paramaribo, Padre Enrique Monteverde, Concepción, Asunción, Santiago de Chile, Guayaquil, Tegucigalpa, Buenos Aires, Guatemala, Montevideo, Brasilia, Caracas, Méjico, Quito, Bogotá, Panamá, Managua, San Salvador, La Habana, San Pablo, Sucre, Callao, Colonia.

La Ordenanza 199-C-85, designa los nombres a calles del ejido municipal: Euzkadi, Alemania.

Año 1986:

La Resolución 153-C-86, establece el procedimiento para la asignación de nombres a calles y lugares públicos

La Ordenanza 180-C-86, asigna sus nombres a las calles del Barrio Parque Playa Bonita: Libra, Santa Elisa, Naos, Rigel, Las Tres Marías, Sagitario, Aries, Electra, Antares, Orión, Centauro, Los Poetas, Cruz del Sur, Fénix, Argo, Halley.

La Ordenanza 191-C-86, asigna sus nombres a las calles del Barrio Pinar del Lago: Paseo de los Carpinteros, Paseo de los Artesanos, Paseo de los Baqueanos, Paseo de los Aguateros, Paseo de los Arrieros, Paseo de las Hilanderas, Paseo de los Orfebres, Paseo de los Ceramistas, Paseo de los Leñadores, Paseo Fundación Sara María Furman.

La Ordenanza 217-C-86, asigna sus nombres a las calles del Barrio Las Vertientes: Las Vertientes, Los Maitenes, Pintacura, Traiquen, Paihuen.

La Ordenanza 227-C-86, deroga los artículos 1° y 2° de la Ordenanza 161-C-85 y reemplaza el artículo 3° referido a asignación de nombres a calles del Barrio Parque La Cascada.

La Ordenanza 254-C-86, asigna el nombre al Barrio Parque Pehuén y a las calles: Foyel, Inacayal, Pehuén, Pincén, Nahuelquir.

Año 1987:

La Ordenanza 72-C-87, asigna el nombre de Félix Goye a la calle principal de Colonia Suiza.

La Ordenanza 134-C-87, asigna el nombre de Oscar Bernardo Félix Runge a una calle del ejido municipal.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

Año 1988:

La Ordenanza 040-C-88, asigna el nombre de Oscar Bernardo Félix Runge a una calle del ejido municipal.

La Ordenanza 054-C-88, denomina Pasaje 22 de Enero a calle de acceso a la Escuela N° 71.

La Ordenanza 113-C-88, otorga a una calle el nombre de Monseñor Enrique Angelelli.

Año 1989:

La Ordenanza 270-C-89, asigna el nombre de Roberto Arlt, Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, Arturo Juaretche, Mariano Moreno, Rodolfo Walsh, Álvaro Yunque, José Pedroni, Horacio Quiroga, Avenida de los Escritores Argentinos, Victoria Ocampo, Haroldo Conti, Maria Lynch, José Ingenieros a distintas calles de la ciudad.

La Ordenanza 317-CM-89, asigna sus nombres a las calles del Barrio El Frutillar: Callfu-co (agua azul), Coirón (pasto duro o paja de la región), Charcao (planta), Molle (aguaribay o árbol de la pimienta), Neneo (planta espinosa), Ñancu-lahuen (planta llamada comúnmente yerba del aguilucho blanco), Llantén (planta), Paico (planta meridional), Pil Pil Voqui (enredaderas), Peulla (brotes nuevos de pequeño porte), Tiaca (árbol de ramas largas de flores blancas), Chapel (planta que crece en lugares húmedos y pantanos), Anémona (planta), Quinchamali (planta), Punque (planta), Siempreviva (planta), Shaquil (planta), Cacique Purrán, Cacique Chocori, Cacique Prafil, Cacique Nahuel, Cacique Casimiro, San Cayetano, Cacique Huicaleo, Cacique Prayel.

Año 1990:

La Ordenanza 350-CM-90, asigna el nombre de Otto Meiling a una calle del Barrio Mapulen.

La Ordenanza 430-CM-90, asigna los nombres: Maniu, Fiunque, Patagua, Sauco y Palo Santo a distintas calles de la ciudad.

Año 1991:

La Ordenanza 554-CM-91, asigna los nombres a las calles del Barrio Parque El Faldeo: Eduardo Mallea, Ricardo Rojas, Mapuches, Patagones.

La Ordenanza 573-CM-91, asigna sus nombre a las siguientes calles: Brazo Campanario, Lago Escondido, Brazo Tristeza, Lago Gutiérrez, Brazo Machete, Brazo Blest, Lago Guillermo, Lago Steffen, Brazo Huemul, Lago Moreno, Lago Mascardi, Lago Nahuel Huapi, Laguna Fantasma.

La Ordenanza 586-CM-91, otorga el nombre de Los Cerezos a una calle de la ciudad.

La Ordenanza 646-CM-91, asigna los nombres a calles del Barrio Rayen Mapú: Ojos del Salado, Lonquimay, Cerro Fia, Cerro Chenque, Cerro Bayo, Cerro Otto, Cerro Los Cántaros.

Año 1992:

La Ordenanza 008-CM-92, asigna el nombre a una calle del Barrio Parque Carihué, denominándola Armando Larochette. Determina el descubrimiento de una placa recordatoria para las festividades del 3 de Mayo de 1992.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 054-CM-92, asigna los nombres de Plaza Francisco Felley a espacio verde, y Camilo Goye a una calle del Barrio Vuriloche I.

La Ordenanza 100-CM-92, asigna sus nombres a las calles del Barrio Parque Huber: Rupu Tromen (camino de nubes), Pirén (nieve), Ayelén (alegría), Tunquelén (lugar de paz), Tromen (nubes), Taitao (lugar de ruido), Quillén (luna), Antú (sol).

La Ordenanza 115-CM-92, asigna el nombre al Pasaje Peatonal Barrio 6 Manzanas.

La Ordenanza 225-CM-93, asigna a una calle el nombre de Alaniz.

Año 1993:

La Ordenanza 253-CM-93, cambia la denominación de calles de la Junta Vecinal Casa de Piedra.

La Ordenanza 282-CM-93, asigna el nombre de Sargento Primero Guillermo Oses a una calle de la ciudad.

La Ordenanza 289-CM-93, asigna los nombres de: Fernando Fader, Antonio Berni, Martín Malharro, Emilio Pettoruti, Augusto Ballerini, Eduardo Sívori, Prilidiano Pueyrredón, Ernesto de la Cárcova, Raúl Soldi, Lino Spilínbergo, Benito Quinquela Martín, Cándido López, Juan Carlos Castagnino, Carlos Morel, Pintores Argentinos, Ángel Della Valle, Miguel Victorica.

Año 1994:

La Ordenanza 305-CM-94, asigna los nombres de Atahualpa Yupanqui, Jorge Cafrune y Armando Tejada Gómez a calles del Barrio Los Pinos.

La Ordenanza 306-CM-94, denomina Utne, León, Alzati, Los Grillos y Los Tulipanes a calles del Barrio Parque Monte Lindo.

La Ordenanza 308-CM-94, denomina Los Cipresales y Romeo y Julieta a calles del Barrio Los Cipresales.

La Ordenanza 311-CM-94, denomina Cuye, Palo Piche, Lingue, Bosque Lindo, Quinchahuala, Cerro Pantojo, Quetri, Tepu y Tique a calles del Barrio Parque Pinar de Festa.

La Ordenanza 340-CM-94, asigna sus nombres a calles de la Junta Vecinal Barrio Parque Florinda y Playa Serena.

La Ordenanza 341-CM-94, asigna sus nombres a las calles de la Junta Vecinal Las Chacras.

La Ordenanza 357-CM-94, anula la atribución de un nombre a una calle de la Junta Vecinal Parque Montelindo, la cual anteriormente había sido denominada como Del Pilquin.

La Ordenanza 368-CM-94, denomina a calles de la Junta Vecinal Villa Los Coihues.

La Ordenanza 369-CM-94, denomina a calles de la Junta Vecinal Barrio Arrayanes.

La Ordenanza 370-CM-94, denomina a calles de la Junta Vecinal Barrio Villa Verde.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 371-CM-94, denomina a calles de la Junta Vecinal Cerro Chico.

La Ordenanza 372-CM-94, denomina y amplía el recorrido de calles del ejido municipal.

La Ordenanza 373-CM-94, denomina a calles de la Junta Vecinal Villa Don Orión.

La Ordenanza 385-CM-94, modifica la denominación Plaza Pública Remigio García al espacio verde designado catastralmente 19-3-A-302-01.

Año 1995:

La Ordenanza 462-CM-95, denomina a calles de la Junta Vecinal Villa Campanario.

La Ordenanza 492-CM-95, denomina a calles de la Junta Vecinal Villa Don Bosco.

La Ordenanza 508-CM-95, asigna sus nombres a calles de Villa América en Cerro Catedral.

La Ordenanza 512-CM-95, modifica Ordenanza 508-CM-95 de asignación de nombres a calles Villa América en Cerro Catedral.

La Ordenanza 522-CM-95, denomina a pasajes peatonales en el Barrio Jardín Botánico.

La Ordenanza 540-CM-95, reemplaza el nombre a calle Romeo por el de Los Robles en el Barrio Los Cipresales.

La Ordenanza 541-CM-95, denomina a calles en el Barrio Las Victorias.

Año 1996:

La Ordenanza 563-CM-96, denomina a calles del Barrio Los Maitenes.

La Ordenanza 594-CM-96, designa con el nombre de Pasaje Antiguos Pobladores a una calle del centro de la ciudad.

La Ordenanza 599-CM-96, reemplaza los nombres de las calles Sauco, Palo Santo y Quillén en Barrios Virgen Misionera y Peumayén.

La Ordenanza 600-CM-96, denomina a calles de la Junta Vecinal Virgen Misionera.

Año 1997:

La Ordenanza 714-CM-97, asigna el nombre de Suiza a una calle de Barrio Parque Los Pinos.

La Ordenanza 773-CM-97, designa con el nombre de Caballero de la Montaña Teniente 1° Pereyra Ramos al camino de acceso a Ñirihuau (antigua Ruta 237).

Año 1998:

La Ordenanza 825-CM-98, designa y modifica nombres de calles de los Barrios La Cascada y Nahuel Malal. Menciona que dicha modificación es realizada en razón de resultar confusa la denominación anterior.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 827-CM-98, designa los nombres a las calles del Barrio Quimey Hue: Cerro Blanco, Cerro Carbón, Cerro Challhuaco, Cerro Runge, Piedras Blancas, Cerro Bella Vista, Cerro León, Cerro Mesa, La Paloma, Val Sereno y Miramar Norte. Especifica datos catastrales.

La Ordenanza 904-CM-98, designa los nombres a las calles de Barrio Costa del Sol.

La Ordenanza 937-CM-98, designa los nombres a las calles del Barrio 400 Viviendas: Cinco Saltos, Pilcaniyeu, Cipolletti, Avenida Río Negro, Valcheta, San Antonio, Golfo San Matías, Ñorquinco, General Conesa, Jacobacci, El Cuy, Choele Choel, Sierra Colorada, Maquinchao, Pichi Mahuida, Adolfo Alsina.

Año 1999:

La Ordenanza 942-CM-99, designa los nombres a las calles de Junta Vecinal Llao-Llao: Antu-co, Copihue, Ranquil-co, Tocuyo, Ranquileo, Queñi, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Fortunato Lacámara, Héctor Basaldua, Alfredo Guttero, Juan del Prete, Ramón Gómez Cornet, Frey Guillermo Buttler, Raquel Forner, Pedro Domínguez Neira, Juan Battle Planas, Luis Sedane, Vincent Van Gogh, Auguste Renoir, Claude Monet, Gauguin Paul, Alberto Williams, Luis Gianneo, Juan José Castro, Pablo María Berutti, Juan Bautista Massa, Lola Mora, Francisco Cafferatta, Alfredo Bigatti, Lucio Correa Morales, Alberto Lagos, Chopin, Brahms, Beethoven, Bach, Mozart, Antonio Vivaldi, Jean Sibelius, Guiseppe Verdi, Puccini Giacomo, Ayayema, Rahue, Pinsa Huapi, Pire-co, Pilquimán, Huitrán, Licán, Hoyo 1, Birdie, Fairway, Eagle.

La Ordenanza 943-CM-99, asigna el nombre de Martín Pescador a calle de la Asociación Vecinal Pájaro Azul.

La Ordenanza 944-CM-99, asigna los nombres a las calles de Barrios 2 de Abril y Sector Unión: Gorrión, Águila, Canario, Chimango, Pecho Colorado, Lechuza, Cacique Huicaleo, Pájaro Carpintero.

La Ordenanza 973-CM-99, amplía el recorrido de las calles Foyel, Morales y Del Hurón. Reemplaza el nombre de la calle Miramar, por el de Miramar Norte. Designa calles como: Miramar Sur y 3 de Julio.

Año 2000:

La Ordenanza 1031-CM-00, designa el nombre de Holanda a una calle del Barrio Las Margaritas.

La Ordenanza 1032-CM-00, amplía denominaciones de las calles de la Junta Vecinal Quila-Pal: José María Sobral, Emilio Morales y Camilo Goye. Designa con el nombre de Lionel Ernesto Rivas Fabbri a otra calle.

La Ordenanza 1033-CM-00, designa los nombres a las calles del Barrio Omega: Francisco Jordi Oliveras, Avenida Carlos Wiederhold, Claudio Bernal, Camilo Garza, Carlos Nowotuy, Rubén Fernández, Ángel Lavagnino, Diego Neil.

La Ordenanza 1062-CM-00, designa los nombres de las calles del Barrio Cooperativa Diagonal 258. Amplía la denominación de la Colectora Diego Neil y designa los nombres: Paso de los Molles, Corralito, Chenqueniye, Fita Ruin, La Fragua, Hoyo de Epuyen, Aguada de Guerra, Paso Flores, Las Bayas y Chacay Hua Ruca.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 1065-CM-00, designa con el nombre de Emilio Hernández, difunto socio honorario del Club Andino, al camino de acceso del Cerro Otto.

Año 2001:

La Ordenanza 1116-CM-01, autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir convenio con la señora María Ofelia Romero Guiñazú. Establece que, con motivo de que parte de la propiedad privada de la Parcela 19-2-F-F20-08M es utilizada como calle pública, el Municipio recibe la superficie indicada y toma a su cargo los costos que derivan de la medida más la escritura declarativa correspondiente, y por la tierra que se cede, exime a la propietaria del pago de la tasa por servicios retribuidos del inmueble 192C 140 011A, por el término de cinco años.

La Ordenanza 1122-CM-01, asigna los nombres a calles del Barrio La Colina: El Atardecer, La Morena, La Primavera, La Martina, La Candelaria.

La Ordenanza 1133-CM-01, designa sus nombres a las calles cercanas al Colegio Woodville, con motivo de su aniversario.

La Ordenanza 1162-CM-01, asigna el nombre a una calle del Barrio 400 Viviendas: El Bolsón.

La Ordenanza 1164-CM-01, extiende las denominaciones de las calles de la Junta Vecinal Barrio Jockey Club: Brazo Huemul, Río Minero, Río Calefu, Río Cuyin Manzano. Designa los siguientes nombres: Caballo Azabache, Caballo Alazán, Caballo Zaino, Caballo Moro, Caballo Tordillo y Caballo Tobiano.

Año 2002:

La Ordenanza 1202-CM-02, designa los nombres San José y Río Villegas a calles del Barrio Parque Playa Serena.

La Ordenanza 1203-CM-02, amplía calles: Peulla, Cacique Nahuel y Cacique Prafil. Designa los nombres a calles de Barrios 2 de Abril y Unión: Sargento Primero Daniel Jukic, Isla Soledad, Cabo Oscar Labalta y Crucero General Belgrano.

La Ordenanza 1209-CM-02, modifica la Ordenanza 1203-CM-02 relacionada con el nombre de la Calle Primer Teniente Daniel Jukic.

La Ordenanza 1225-CM-02, amplía la denominación de las calles: De la Centella y Del Remanso. Designa los nombres a calles del Barrio CO-VI-BAR: Paraíso, Quebracho, Algarrobo, Cedro y Lapacho.

Año 2003:

La Ordenanza 1297-CM-03, designa el nombre de Don Ángel Gelain a una calle del Barrio Península San Pedro.

La Ordenanza 1311-CM-03, designa sus nombres a las calles de la Junta Vecinal Parque Alen (Barrio 106 Viviendas): Rawson, Esquel y Río Gallegos. Amplía la denominación de las calles: Pedro Giacchino, Ushuaia y Avda. Carlos Wiederhold.

La Ordenanza 1346-CM-03, designa a la calle que nace en Ruta Nacional 258, en sentido N.O. a S.E. y se dirige hasta el refugio del Cerro Chahuaco con el nombre de José Lukman.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

Año 2004:

La Ordenanza 1359-CM-04, amplía la denominación de las calles del Barrio Parque Playa Serena: Huala (variedad de pato), Trenca (calandria), Huilqui (zorzal), Ocho (Purra), Diez (Mari). Asigna los nombres: De los Cerros, De los Lagos, De los Satélites, De los Glaciares, Del Cenit, Del Arco Iris, De los Planetas, De los Cometas, De las estrellas, Del Amanecer, Del Crepúsculo.

La Ordenanza 1367-CM-04, designa sus nombres a las calles del Barrio 2 de Abril: Soldado Horacio Giraud, Cabo Miguel Avila, Cabo Héctor Oviedo, Soldado Ramón Cabrera, Sargento Sergio García, Soldado Arnaldo Zabala, Soldado Ricardo Austin, Soldado José Allende, Subteniente Juan Baldini, Teniente Emilio Espinoza, Capitán Fernando Casado, Subteniente Oscar Silva, Sargento Ramón Acosta.

La Ordenanza 1378-CM-04, designa el nombre Avda. Patagonia a una calle del Barrio Villaverde.

La Ordenanza 1381-CM-04, asigna los nombres a las calles del Barrio El Trébol: Altue, Arjona, Loasa, Perezia, Leuceria, Calafatillo, Huet-Huet, Trébol, Maca Plateado, Valeriana, Combera, Eufrasia, Lucilia, La Medialuna, Canastero Patagónico, Coscoroba, Onuris, Pico de Plata, Carpintero Araucano, Fio-Fio, Choique, Tachuri, Romerillo, Pato Overo, Misto, Yal Negro, Yareta, Diucon, Becasinas, Sietecolores, Paramela, Motita.

La Ordenanza 1402-CM-04, designa el nombre Segunda Cortada a una calle del Barrio Casa de Piedra.

La Ordenanza 1407-CM-04, designa el nombre de Mara (liebre patagónica) a una calle de la Junta Vecinal Villa Campanario.

Año 2005:

La Ordenanza 1525-CM-05, designa el nombre de Hungría a una calle de la Junta Vecinal Las Margaritas.

La Ordenanza 1528-CM-05, designa los nombres a las calles de la Junta Vecinal Tres Lagos: Lago Roca, Lago Martín y Lago Fonck.

La Ordenanza 1572-CM-05, asigna la denominación y amplía las calles de la Junta Vecinal Barrio 28 de Abril y del Barrio Eva Perón.

Año 2007:

La Ordenanza 1593-CM-07, asigna el nombre de San Ramón y Quen Quen Treu a calles del Barrio Aldea del Este.

La Ordenanza 1693-CM-07, asigna el nombre de Educación Pública a la calle que tiende su recorrido de N. a S.; lindando al E. con parte de la Quinta 017A, del Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección B y al O. con parte de la Quinta 051 del Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección A.

La Ordenanza 1694-CM-07, asigna los nombres de Eucalipto, Rubí, El Obrador, Los Retoños, Alicura, Aguas Azules, Piren Mahuida, a calles del Barrio Vivero.

La Ordenanza N° 1695-CM-07, asigna el nombre de Isla de las Gallinas a una calle del Barrio Villa Los Cohihues.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 1720-CM-07, asigna los nombres a las calles de la Junta Vecinal Colonia Suiza.

La Ordenanza 1724-CM-07, asigna el nombre a una calle de la Junta Vecinal Alto Barrio Belgrano.

Ordenanzas de asignación de nombres Plazas, Espacios Públicos y Barrios:

PLAZAS Y PLAZOLETAS:

Año 1972:

La Ordenanza 20-I-72, asigna el nombre de Plaza España a la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Diagonal Capraro y Bartolomé Mitre de esta ciudad.

Año 1980:

La Ordenanza 48-I-80, asigna el nombre de Plazoleta Alte. Guillermo Brown.

Año 1985:

La Ordenanza 157-C-85, asigna el nombre de Paseo Federico García Lorca al pasaje interno de la Plaza Democracia y de entrada al Anfiteatro Ciudad de la Vida.

La Ordenanza 161-C-85, asigna el nombre de Los Zorzales a la plaza en la Manzana 132, entre las calles La Cascada, Del Caiquen, Nilpi y Del Huillín.

Año 1987:

La Ordenanza 106-C-87, asigna el nombre de Plaza de la Cooperación al espacio verde correspondiente a la nomenclatura catastral D.C.19-C.2-S.E.-Q.055 B- P.06.

Año 1991:

La Ordenanza 592-CM-91, asigna el nombre de Zulema Jones al espacio verde ubicado en las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Manzana 186, Sección E, Circunscripción 2; las parcelas 24, 25, 26, 27, 28 de la Manzana 187, Sección E, Circunscripción 2; y de las parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Manzana 196, Sección E, Circunscripción 2; todas del Distrito Catastral 19.

Año 1992:

La Ordenanza 054-CM-92, asigna el nombre de Plaza Francisco Felley al espacio verde ubicado en la Parcela 1 de la Manzana 560, del Distrito Catastral 19, circunscripción 2, Sección E, Barrio Vuriloche I, lindando al N. con la calle Mange, al O. con Pasaje Gutiérrez, al E. con Parcelas 2 y 25 de su misma Manzana y al S. con la continuación de la calle Miramar.

Año 1993:

La Ordenanza 210-CM-93, asigna el nombre de República Oriental del Uruguay a la plazoleta que se halla delimitada por las calles Diagonal Capraro, Vice. Almirante O'Connor y Rivadavia.

La Ordenanza 224-CM-93, asigna el nombre de Hungría a la plazoleta cuya nomenclatura es Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección D, Manzana 720, Parcela 01, la que se halla ubicada al final de la calle Luisa Runge.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

Año 1994:

La Ordenanza 370-CM-94, asigna el nombre de Plaza Remigio García, al Espacio Verde designado catastralmente 19-3-A-302-01; lindando al N. con lago Nahuel Huapi, al O. con calle Remolcador Helvecia, al S. con calle Lancha Correntoso y al E. con calle Lancha Juana de Arco.

Año 1995:

La Ordenanza 501-CM-95, asigna el nombre de Plaza de los Trabajadores Jacinto Jiménez a la plaza ubicada en calle Sarmiento y Felipe Laguna de San Carlos de Bariloche.

Año 1996:

La Ordenanza 595-CM-96, asigna el nombre de Plazoleta de la Colectividad Sirio-Libanesa al paseo ubicado en la calle Nicolás Palacios, entre Francisco P. Moreno y Ada María Elflein.

La Ordenanza 600-CM-96, asigna el nombre de Los Chalchaleros a la plaza ubicada en el inmueble designado catastralmente 19-2-B-652-01 del Barrio Virgen Misionera; lindando al N. con parte de las Manzanas 642 y 641 y al S. con parte de la Manzana 660; al E. con la Manzana 653 y al O. con la Manzana 651, todas del Distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección B.

La Ordenanza 602-CM-96, asigna el nombre de Plaza Juan Marcos Herman al espacio público ubicado en el Barrio 28 de Abril, con nomenclatura catastral 19-2-E-732.

La Ordenanza 611-CM-96, asigna el nombre de Juan Bautista y Federico Chiguay a la plaza del Barrio San Ceferino, ubicados en la intersección de las calles Sarmiento y Padre Guillermo, designada catastralmente 19-2-E-454-17.

La Ordenanza 673-CM-96, asigna el nombre de 3 de Mayo de 1902 a la plaza del Barrio El Cóndor I, ubicada en el lote identificado con la nomenclatura catastral 19-3-A-154D-01.

Año 1997:

La Ordenanza 760-CM-97, asigna el nombre de Plaza de los Derechos de la Mujer al predio correspondiente a la Parcela 19-2 D-309-01, espacio verde ubicado inmediatamente al sur del conjunto arquitectónico del Centro Cívico Municipal.

La Ordenanza 782-CM-97, asigna el nombre de Plazoleta de los Periodistas al paseo ubicado en la calle Otto Goedecke, entre Francisco Pascasio Moreno y Bartolomé Mitre.

La Ordenanza 791-CM-97, asigna el nombre de Plazoleta Margarita Malharro de Torres a la formada como resultado de la intersección de las calles Sáenz Peña, Diagonal Capraro y Vice Almirante E. O'Connor.

Año 1998:

La Ordenanza 818-CM-98, asigna el nombre de Plazoleta Paul Harris a la formada como resultado de la intersección de las calles Diagonal Capraro y 12 de Octubre.

Año 2000:

La Resolución 740-I-00, asigna el nombre de Plaza Mayor del Centenario al predio correspondiente a la denominación catastral 192-E-539 parcela 1, espacio ubicado contiguo al edificio de la Escuela de Arte La Llave.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 1075-CM-00, asigna el nombre de Ali-Hue a la plaza denominada catastralmente 19-2-F-164-01 ubicada en Vuelta de Obligado entre Tiscornia y Albarracín, la que linda al N. con parte de la Manzana 153, al E., calle en medio, con las Manzanas 165 y 174, al S. con parte de la Fracción F 20 y al O. con la Manzana 163 y 173; todas del distrito Catastral 19, Circunscripción 2, Sección F.

La Resolución 1411-I-00, asigna el nombre de Plaza Ejercito de los Andes al predio correspondiente a la nomenclatura catastral D.C.19-C2-S-E.-M200b, ubicado en la Manzana determinada por las calles Santa Fe, Horacio F. Luelmo, A. Guglielmetti y Tupac Amaru.

Año 2001:

La Ordenanza 1119-CM-01, asigna el nombre de Plazoleta Guardacostas-83 Río Iguazú al espacio público ubicado en la intersección de la prolongación de la calle Quaglia y la acera N. de la Avenida 12 de Octubre.

Año 2003:

La Ordenanza 1329-CM-03, asigna el nombre de Plaza de la Ciudades Hermanas al espacio público ubicado en la intersección de las calles Moreno, Independencia y Pagano, identificado con la nomenclatura catastral 19-2-D-308-02.

Año 2004:

La Ordenanza 1404-CM-04, asigna el nombre de Plaza de los Sueños al espacio verde designado catastralmente 19-2-P-168-01, ubicado en la jurisdicción de la Junta Vecinal Barrio Unión.

Año 2005:

La Ordenanza 1491-CM-05 en su artículo 3° modifica la Ordenanza 054-CM-92 y asigna el nombre de Plaza Francisco Felley al espacio verde ubicado en la Parcela 1, de la Manzana 560, Circunscripción 2, Sección E, y en las Parcelas 3 y 4 de la Manzana 561, Circunscripción 2, Sección E, ambas del Distrito Catastral 19, Barrio Vuriloche.

ESPACIOS PÚBLICOS:

Año 1991:

La Ordenanza 573-CM-91, asigna el nombre a la Laguna Fantasma.

Año 1994:

La Ordenanza 315-CM-94, asigna el nombre de Periodista Carlos Bustos al escenario donde se realice cada año la Fiesta Nacional de la Nieve.

La Ordenanza 388-CM-94, asigna el nombre de Roberto "Paco" Echegaray al Velódromo Municipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Año 1995:

La Ordenanza 529-CM-95, asigna el nombre de Gimnasio Municipal Padre Juan Carlos Videla, al gimnasio ubicado en las calles Ruiz Moreno y Ada María Elflein.

Año 1996:

La Ordenanza 611-CM-96, asigna el nombre de Juan Bautista y Federico Chiguay al Centro Comunitario del Barrio San Ceferino, ubicados en la intersección de las calles Sarmiento y Padre Guillermo, designada catastralmente 19-2-E-454-17.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

Año 2007:

La Ordenanza 1684-CM-07, designa Paseo Alfredo Caspani a un sector de la calle John O´ Connor, entre las calles Francisco P. Moreno y Bartolomé Mitre.

FUNDAMENTOS

Dentro del procedimiento instaurado por la Resolución Nro. 292-CM-04 se han detectado ciento sesenta y tres (163) normas que asignan el nombre a calles de nuestra ciudad.

Con el objetivo concreto de lograr la elaboración del Digesto de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y luego de un profuso trabajo con distintas dependencias estatales locales se unifica toda la normativa existente de la temática en una única ordenanza.

De esta manera logramos consolidar las ordenanzas vigentes que denominan las calles de San Carlos de Bariloche facilitando el conocimiento y acceso de la población a las mismas como así también la posibilidad de realizar una eficiente administración.

También se han consolidado en la segunda parte de la norma las ordenanzas que denominan a las plazas, plazoletas y espacios públicos de la ciudad.

Finalmente y, dentro del trabajo efectuado se ha detectado que muchos de los nombres que hoy detentan las calles de la ciudad provienen de antes de la existencia del Municipio como tal a partir del reconocimiento constitucional de 1957. Estando plasmados estos antecedentes en los registros existentes en la Dirección Municipal de Catastro es que se procede a regularizar su situación mediante la presente norma.

AUTORES: Comisión Legislativa

COLABORADORES: Departamento Digesto e Informática Legislativa Concejo Municipal,
Dirección de Catastro Departamento Ejecutivo.

INICIATIVA: Comisión Especial de Formulación del Digesto.

El proyecto original N° 888/07, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día 20 de septiembre de 2007, según consta en el Acta N° 884/07. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

ORDENANZA

OBJETO

Art. 1º) La presente Ordenanza tiene por objeto establecer el texto consolidado de las normas municipales referidas a la asignación de nombres a las calles, plazas, plazoletas y espacios públicos de la ciudad de San Carlos de Bariloche, ratificando todos los nombres incriptos en el Registro de Calles y Espacios Públicos de la Dirección Municipal de Catastro.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

DE LA METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES A CALLES PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- Art. 2º) Se ratifica el Registro de Propuestas de Denominación de Calles y Lugares Públicos dentro de la jurisdicción de la Dirección de Catastro de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Dicho Registro, que estará habilitado de manera permanente, consiste en libros foliados en los que se asentarán: el nombre propuesto, la fundamentación de la proposición y el nombre y domicilio del proponente.
- Art. 3º) Podrán asentar propuestas en el Registro todos los residentes de la ciudad, siempre y cuando las mismas estén debidamente fundadas, no coincidan con propuestas o nombres preexistentes y se ajusten al sentido común y las normas legales vigentes sobre el tema.
- Art. 4º) La asignación de nombres a calles y lugares públicos será efectuada por el Concejo Municipal de la siguiente manera:
- a) Consultando el Registro antedicho y a las juntas vecinales debidamente constituidas que se encuentren afectadas.
 - b) Estableciendo un plazo de ciento veinte (120) días corridos a contar desde la publicación de las denominaciones en la Dirección de Catastro, para la recepción de las objeciones a que hubiere lugar, en concordancia con el artículo precedente.
 - c) Se dará prioridad a los nombres relacionados con la historia, flora y fauna patagónicas, y a la toponimia y nombres indígenas autóctonos.
- Art. 5º) Se dará amplia publicidad a la presente norma con sus anexos, así como a la existencia del Registro de Propuestas de Denominación de Calles y Lugares Públicos de la Dirección de Catastro mediante los medios de comunicación social y las carteleras informativas municipales.

DE LA ABROGACIÓN DE NORMAS QUE ASIGNAN NOMBRES A CALLES PLAZAS, PLAZOLETAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

- Art. 6º) Se abrogan las siguientes normas:

Año 1958:

La Resolución 3-C-58, la Resolución 64-C-58, la Resolución 65-C-58.

Año 1961:

La Ordenanza 4-C-61.

Año 1966:

La Resolución 79-C-66.

Año 1972:

La Ordenanza 20-I-72.

Año 1973:

La Ordenanza N° 64-I-73.

Año 1976:

La Ordenanza 70-I-76.

Año 1977:

La Ordenanza 61-I-77.

Año 1978:



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

La Ordenanza 73-I-78, la Ordenanza 137-I-78.

Año 1979:

La Ordenanza 75-I-79, la Ordenanza 108-I-79.

Año 1980:

La Ordenanza 48-I-80, la Ordenanza 57-I-80, la Ordenanza 58-I-80, la Ordenanza 59-I-80, la Ordenanza 102-I-80, la Ordenanza 155-I-80.

Año 1981:

La Ordenanza 07-I-81, la Ordenanza 117-I-81, la Ordenanza 118-I-81.

Año 1982:

La Ordenanza 77-I-82, la Ordenanza 122-I-82.

Año 1983:

La Ordenanza 089-I-83, la Ordenanza 175-I-83.

Año 1984:

La Ordenanza 120-C-84.

Año 1985:

La Ordenanza 103-C-85, la Ordenanza 157-C-85, la Ordenanza 158-C-85, la Ordenanza 159-C-85, la Ordenanza 160-C-85, la Ordenanza 161-C-85, la Ordenanza 162-C-85, la Ordenanza 183-C-85, la Ordenanza 196-C-85, la Ordenanza 199-C-85.

Año 1986:

La Resolución 153-C-86, la Ordenanza 180-C-86, la Ordenanza 191-C-86, la Ordenanza 217-C-86, la Ordenanza 227-C-86, la Ordenanza 254-C-86.

Año 1987:

La Ordenanza 72-C-87, la Ordenanza 106-C-87, la Ordenanza 134-C-87.

Año 1988:

La Ordenanza 040-C-88, la Ordenanza 054-C-88, la Ordenanza 113-C-88.

Año 1989:

La Ordenanza 270-C-89, la Ordenanza 317-CM-89.

Año 1990:

La Ordenanza 350-CM-90, la Ordenanza 430-CM-90.

Año 1991:

La Ordenanza 554-CM-91, la Ordenanza 573-CM-91, la Ordenanza 586-CM-91, la Ordenanza 592-CM-91, la Ordenanza 646-CM-91.

Año 1992:

La Ordenanza 008-CM-92, la Ordenanza 054-CM-92, la Ordenanza 100-CM-92, la Ordenanza 115-CM-92.

Año 1993:

La Ordenanza 210-CM-93, la Ordenanza 224-CM-93, la Ordenanza 225-CM-93, la Ordenanza 253-CM-93, la Ordenanza 282-CM-93, la Ordenanza 289-CM-93.

Año 1994:

La Ordenanza 305-CM-94, la Ordenanza 306-CM-94, la Ordenanza 308-CM-94, la Ordenanza 311-CM-94, la Ordenanza 315-CM-94, la Ordenanza 340-CM-94, la Ordenanza 341-CM-94, la Ordenanza 357-CM-94, la Ordenanza 368-CM-94, la Ordenanza 369-CM-94, la Ordenanza 370-CM-94, la Ordenanza 371-CM-94, la Ordenanza 372-CM-94, la Ordenanza 373-CM-94, la Ordenanza 385-CM-94, la Ordenanza 388-CM-94.

Año 1995:

La Ordenanza 462-CM-95, la Ordenanza 492-CM-95, la Ordenanza 501-CM-95, la Ordenanza 508-CM-95, la Ordenanza 512-CM-95, la Ordenanza 522-CM-95, la Ordenanza 529-CM-95, la Ordenanza 540-CM-95, la Ordenanza 541-CM-95.



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

Año 1996:

La Ordenanza 563-CM-96, la Ordenanza 594-CM-96, la Ordenanza 595-CM-96, la Ordenanza 599-CM-96, la Ordenanza 600-CM-96, la Ordenanza 602-CM-96, la Ordenanza 611-CM-96, la Ordenanza 673-CM-96.

Año 1997:

La Ordenanza 714-CM-97, la Ordenanza 760-CM-97, la Ordenanza 773-CM-97, la Ordenanza 782-CM-97, la Ordenanza 791-CM-97.

Año 1998:

La Ordenanza 818-CM-98, la Ordenanza 825-CM-98, la Ordenanza 827-CM-98, la Ordenanza 904-CM-98, la Ordenanza 937-CM-98.

Año 1999:

La Ordenanza 942-CM-99, la Ordenanza 943-CM-99, la Ordenanza 944-CM-99, la Ordenanza 973-CM-99.

Año 2000:

La Ordenanza 1031-CM-00, la Ordenanza 1032-CM-00, la Ordenanza 1033-CM-00, la Ordenanza 1062-CM-00, la Ordenanza 1065-CM-00, la Ordenanza 1075-CM-00.

Año 2001:

La Ordenanza 1116-CM-01, la Ordenanza 1119-CM-01, la Ordenanza 1122-CM-01, la Ordenanza 1133-CM-01, la Ordenanza 1162-CM-01, la Ordenanza 1164-CM-01.

Año 2002:

La Ordenanza 1202-CM-02, la Ordenanza 1203-CM-02, la Ordenanza 1209-CM-02, la Ordenanza 1225-CM-02.

Año 2003:

La Ordenanza 1297-CM-03, la Ordenanza 1311-CM-03, la Ordenanza 1329-CM-03, la Ordenanza 1346-CM-03.

Año 2004:

La Ordenanza 1359-CM-04, la Ordenanza 1367-CM-04, la Ordenanza 1378-CM-04, la Ordenanza 1381-CM-04, la Ordenanza 1402-CM-04, la Ordenanza 1404-CM-04, la Ordenanza 1407-CM-04.

Año 2005:

El Artículo 3° de la Ordenanza 1491-CM-05, la Ordenanza 1525-CM-05, la Ordenanza 1528-CM-05, la Ordenanza 1572-CM-05.

Año 2007:

La Ordenanza 1593-CM-07, la Ordenanza 1684-CM-07, la Ordenanza 1693-CM-07, la Ordenanza 1694-CM-07, la Ordenanza 1695-CM-07, la Ordenanza 1720-CM-07, la Ordenanza 1724-CM-07.

DE LOS ANEXOS.

- Art. 7º) Se aprueba como anexo I de la presente, el Texto Consolidado de Normas sobre Asignación de Nombres a Calles de San Carlos de Bariloche.
- Art. 8º) Se aprueba como anexo II de la presente, el Texto Consolidado de Normas sobre Asignación de Nombres a Plazas y Plazoletas de San Carlos de Bariloche.
- Art. 9º) Se aprueba como anexo III de la presente, el Texto Consolidado de Normas sobre Asignación de Nombres a Espacios Públicos de San Carlos de Bariloche.
- Art. 10º) Se aprueba como anexo IV de la presente, el Registro de Calles y Espacios



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

Públicos de la Dirección de Catastro de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

- Art. 11º) Se aprueba como anexo V de la presente, el Detalle de las Calles de la zona Urbana de San Carlos de Bariloche, del Estudio “Toponimia de las calles de San Carlos de Bariloche”, realizado por la Sra. María del Rosario Severino de Costa, en el año 1980.
- Art. 12º) Se aprueba como anexo VI de la presente, el listado de “Significados Varios de Nombres”, citados en las ordenanzas originales de asignación.
- Art. 13º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.